

NORMAS ECONÓMICAS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CURSO 2019 - 2020

PRIMERA: La cuota económica cubre la duración del curso académico, establecido para un periodo de nueve meses de estancia, a partir del primer día de incorporación al Colegio Mayor. Los días de permanencia fuera del anterior calendario se facturarán como días extras. El Colegio Mayor permanecerá cerrado durante:

- Navidad según calendario escolar.
- Del sábado anterior a la Semana Santa al Lunes de Pascua, ambos inclusive.

SEGUNDA: El precio de la residencia en el Colegio se fija para el **curso 2019-2020 en 12.400 €** (doce mil cuatrocientos euros). A esta cantidad debe sumarse el 10% de I.V.A, o en su defecto el I.V.A en vigor a la fecha de emitir las facturas.

TERCERA: El **procedimiento de pago** será el siguiente:

* **Cuatro pagos** por un importe de **3.100 €** (tres mil cien euros) más 10% de IVA, que se pasarán al cobro en las siguientes fechas:

- 1º pago: junio – julio (cuando se concede o renueva la plaza),
- 2º pago: 15 de Octubre de 2019.
- 3º pago: 15 de Enero de 2020.
- 4º pago: 15 de Abril de 2020.

A partir del 2º pago, se incluirán en los recibos, los gastos extras realizados por el colegial y no cubiertos por el pago del curso académico.
(Consultar capítulo séptimo)

La plaza se concede para todo el curso académico (9 meses).

3.1.- No se devolverá el importe de la matrícula una vez realizada la reserva.

3.2.- Es imprescindible aprobar los exámenes de selectividad en convocatoria ordinaria (junio) para poder mantener la plaza concedida. De no ser así debe ser comunicado inmediatamente a la Dirección del Mayor, para la devolución de la reserva de plaza y la disposición de la misma para otro candidato.

3.3.- En caso de que algún Colegial renuncie a la plaza una vez comenzado el curso académico, deberá abonar el importe del curso completo.

3.4.- No se realizará descuento alguno por razón de vacaciones, ausencias, bajas, expulsión temporal, no utilización del servicio del comedor, etc.

CUARTA: A los **Colegiales de nuevo ingreso** se les cobrará en concepto de **matrícula** la cantidad de **995 €** (novecientos noventa y cinco euros). Dicho recibo se abonará por transferencia bancaria al confirmarles la plaza, junto con el primer pago de 3.100 €. A estas cantidades se sumará el 10% de IVA.

QUINTA: Para el resto de pagos sólo se admitirá como forma de pago el recibo domiciliado **a través del Banco** que cada familia designe.

Una semana antes de cargar el recibo en Banco se les mandará vía email la factura para poder revisarla y hacer modificaciones previas, si fuese necesario.

Los recibos devueltos llevarán el sobrecargo de la entidad emisora.

SEXTA: Los servicios incluidos en el precio del curso académico son:

1) Alimentación. **Pensión completa de lunes a domingo.**

Desayuno	Comida	Cena
<u>Diario</u> Café, leche, infusiones y zumos 3 variedades de cereales Pan fresco y Pan de molde Mantequilla, margarina, mermeladas y miel. Tomate natural Fruta variada Bollería fresca elaborada en nuestro horno Bollería estuchada Fiambre y queso Un plato caliente Yogures <u>Todos los domingos y festivos:</u> Chocolate con churros	Rincón de cuchara (Cremas, sopas, consomés) Buffet de ensalada 2 primeros platos a elegir 2º segundos platos a elegir 2 Postres a elegir (Fruta, Lácteos, Postres caseros)	Buffet de ensalada 2 primeros platos a elegir 2º plato 2 Postres a elegir Leche y Cacao

*Todos los viernes se ofrece un buffet libre con refrescos, basado en cocina internacional o regional.

El horario de comedor es el establecido y se mantendrá durante todo el curso.

Aquellos colegiales que lo soliciten con antelación y previamente justificado, podrán solicitar el adelanto y retraso (máximo media hora), en los servicios diarios de comidas y cenas.

No habrá esta variación en los horarios de desayuno.

- 2) **Cócteles en celebraciones y Actos Institucionales para el colegial y sus invitados.** Buffet libre comida y bebida. Cenas Mayores, Cena Navidad y Cenas Coloquio con servicio y menú especial. Cena fría fin de Olimpiadas colegiales, Aperitivos y cocteles de Tertulias y Charlas universitarias.

La Cena de Gala y posterior barra libre en el acto de Fin de curso se facturará como extra, siendo financiada en parte por el propio Colegio Mayor.

3) Servicio de Habitaciones:

- Ropa de cama (incluyendo edredón nórdico) y toalla de lavabo.
- Limpieza de habitaciones en días alternos, de lunes a sábados.
- Uso de calefacción central y equipos de aire acondicionado independientes por habitación y dotados de bomba de calor.
- Servicio internet conexión por cable y vía wifi.
- Cambio semanal de ropa de cama y toallas de mano.

4) Servicio de Lavandería:

- Recogida y entrega de ropa semanal.
- Lavado y planchado semanal de la ropa de uso diario entendiendo, como tal, las siguientes prendas y cantidades: 7 camisas, 7 polos o camisetas, 7 mudas de ropa interior y las prendas deportivas utilizadas durante la semana. Todas las prendas que excedan de este número se enviarán al servicio externo de tintorería con un coste adicional. (Ver capítulo 7 de gastos extras)

5) Parking privado para colegiales (a partir del tercer año y siempre dependiendo de la disponibilidad de plazas).

6) Uso de gimnasio e instalaciones deportivas propias del colegio. El horario de uso de las mismas será el establecido por la dirección al comienzo de curso, y se limitará el uso de las mismas en horario nocturno hasta las 23.00 hrs. El material deportivo es facilitado por el colegio a principio de curso, siendo responsabilidad de los colegiales su cuidado y custodia. Las equipaciones deportivas, relativas a competiciones donde el Colegio Mayor figure como titular, correrán a cargo del colegial, siendo financiada una parte por el colegio. Se incluyen las inscripciones en torneos deportivos y la financiación total o parcial de viajes para la asistencia a eventos en los cuales participen los equipos de colegiales.

7) Piscina y zona de solárium con servicio de socorrista durante su horario de apertura. El calendario de apertura y cierre de la piscina será establecido por la dirección, en virtud de la contratación en el tiempo de manera continuada del socorrista y de la climatología del momento. En ningún caso se abrirá la piscina antes del 20 de mayo.

8) Uso de la biblioteca del Colegio y préstamos de libros.

9) Uso seminarios, sala de televisión, sala de informática, salas de estudio, etc.

10) Servicio de taberna, en los días y horario de apertura establecidos.

- 11) Servicio de **Recepción 24 horas y control de salidas nocturno.**
- 12) **Seguros** de accidente individual por colegial con gastos ilimitados de asistencia sanitaria, seguros de responsabilidad civil y cobertura generales de siniestros.
- 13) Excursiones y visitas culturales.
- 14) Viaje anual de estudios a un país europeo, subvencionado en parte por el Colegio.
- 15) Prensa diaria (nacional e internacional.)
- 16) Canal Deportes en televisores de sala TV y en proyector taberna.
- 17) Clases de idiomas, baile, teatro, etc... siempre que se llegue al número mínimo de colegiales y exista continuidad en la asistencia. En colaboración con otros colegios mayores.
- 18) Préstamo de bicicletas para actividades deportivas y lúdicas organizadas por el colegio.

El colegial viene obligado a hacer uso adecuado del mobiliario y enseres puestos a su disposición, de su habitación y el entorno de la misma; así como de las instalaciones y zonas colectivas. Todos los gastos que se originen por el uso inadecuado de los mismos correrán a cargo del usuario, con independencia de cualquier otra medida que pudiera tomarse.

El colegio no dispone de servicio de asistencia médica a domicilio, debido a la proximidad de hospitales y centros de salud, por lo que **el colegial tiene la obligación de traer la tarjeta sanitaria**, bien de sanidad pública o privada. En caso de traer tarjeta sanitaria pública deberá solicitar, una vez instalado en Madrid, el documento de asistencia a desplazados en el centro de salud que corresponde al Colegio (preguntar en Secretaría).

SÉPTIMA: NO ESTA INCLUIDO EN EL PRECIO

1. La estancia académica no comprendida en los nueve meses de curso. Dichas estancias se facturan por día en régimen de pensión completa a precio de 47 € + IVA, incluyéndose los mismos servicios que durante el curso.
2. Servicio de tintorería para cualquier tipo de pantalones, jerseys, chaquetas, trajes, corbatas, etc. Los precios oscilan entre los 3,5 € y los 5 € en función de la prenda.
3. Las llamadas externas realizadas desde el teléfono de la habitación.
4. La reposición de tarjetas magnéticas de entrada en habitaciones y parking por deterioro o extravío.
5. Las invitaciones de comidas y cenas realizadas por el colegial en el comedor del colegio mayor (Menú 6€).
6. Las fiestas y actos no organizados por el propio Colegio Mayor, tales como Fiesta del Aspirante, Fiesta de la Primavera, Capea, barriladas, etc... Este tipo de fiestas son organizadas y planificadas por los propios colegiales siendo ellos los responsables de la organización y del coste final de la misma.
7. Cena de Gala en el Acto de Fin de Curso. Parcialmente financiado por el Colegio Mayor.

8. Fotografías realizadas por fotógrafos profesionales en actos y fiestas organizadas por el colegio.

9. Fotocopias y escáneres realizados en la fotocopidora del colegio mayor. El coste por copia será de 0.05 ctm/copia.

OCTAVA: DESCUENTOS Y BECAS

- Los colegiales que compartan habitación doble con un hermano tendrán derecho a un 30% de dto. sobre el precio total de una de las estancias.
- Los colegiales que sean nombrados colegiales mayores tendrán un descuento del 5%, a partir de su nombramiento, sobre el importe total del curso académico.
- La Fundación San Pablo para Ayuda al Estudio, cuyas aportaciones se destinan íntegramente a ayudar a estudiantes que carecen de medios económicos, podrá ponerse en contacto con las familias para que, aquellas que lo deseen, puedan hacer donaciones.

